



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

Sabueso Español

Estándar F.C.I. Nº 204 / 24. 07. 2000 / E

Origen: España

Publicación del estándar original válido:
26.05.1982

Utilización: Perro de rastro para caza menor, aunque no desprecia el rastro de caza mayor, ya sea jabalí, ciervo, corzo, zorro lobo u oso. El cazador, informado por la voz (latir o llatir) del perro y sus modulaciones, conocerá el desarrollo de la caza del rastro y sus incidencias tales como rastro viejo o reciente, doble rastro, "latir de parada o llamar a muerto". El Sabueso Español es el gran especialista en la caza de liebres "a vuelta" y es sumamente efectivo en el rastro de sangre.

Clasificación F.C.I.:

Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro (exceptuando lebreles) y razas semejantes.

Sección 1.2 Perros tipo sabueso de talla mediana.

Con prueba de trabajo.



I. Breve resumen histórico

Conocido ya en la baja Edad Media, es descrito magistralmente en el "Libro de la Montería" por el Rey Alfonso XI (siglo XIV) al igual que por Argote de Molina (1582) y numerosos autores clásicos.

II. Apariencia General

Es un perro de talla media, eumétrico y longilíneo. De hermosa cabeza y largas orejas. Destaca el elevado perímetro torácico de la raza y el diámetro longitudinal que supera ampliamente la alzada a la cruz. De esqueleto compacto y fuertes miembros; de pelo fino, liso y pegado. De mirada dulce, triste y noble.

III. Proporciones Importantes

Estructura longilínea.

- Diámetro longitudinal ampliamente (7 - 10 cm) superior a la alzada a la cruz.
- Relación cráneo-hocico = 1:1, es decir igual en longitudes.

IV. Temperamento / Comportamiento

Cariñoso y manso, es un hermoso animal, que en el combate con piezas de caza mayor demuestra poseer una bravura y valentía poco común.

V. Cabeza

Armónica, proporcionada con el resto del cuerpo y larga. Líneas cráneo-faciales divergentes. El conjunto cráneo-región facial visto desde arriba debe ser alargado y muy uniforme, sin dar sensación de hocico puntiagudo.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: De anchura media, siendo superior en los machos. Perfil convexo. La anchura del cráneo debe ser igual a su longitud. Visto de frente, debe ser abovedado. Cresta occipital simplemente marcada.

Depresión naso-frontal (stop): Suave, poco acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Grande, húmeda y con ventanas anchas y de amplio desarrollo. Su color oscila desde un marrón claro a un negro intenso, acompañando siempre al color de las mucosas.

Hocico: Perfil recto, admitiéndose ligera subconvexidad en el tramo terminal. Visto de arriba aparece moderadamente rectangular, disminuyendo su anchura en dirección a la trufa.

Labios: El superior debe cubrir decididamente al inferior siendo suelto y desprendido con moderación. El inferior forma comisura labial marcada. Las mucosas deben ser del mismo color que la trufa. Paladar del color de las mucosas con crestas marcadas.

Mandíbulas / Dientes: Mordida en tijera. Dientes blancos y sanos; caninos bien desarrollados; existen todos los premolares.

Ojos: Medianos, almendrados, de color avellana oscuros. De mirada triste, noble e inteligente. Párpados pigmentados del color de la trufa; mucosas adosadas al globo ocular, admitiéndose tenue relajación en reposo.

Orejas: Grandes, largas y caídas. De suave textura, forma rectangular y punta redonda; están insertadas por debajo de la línea de los ojos y penden libremente en tirabuzón. Sin ejercer tracción han de sobrepasar ampliamente la trufa. Red venosa visible y a flor de piel.

VI. Cuello

Tronco cónico, ancho y potente, musculado y flexible. Piel gruesa y muy despegada, que forma papada marcada y suelta aunque no exagerada.

VII. Cuerpo

Decididamente rectangular, muy fuerte y robusto, de un gran perímetro torácico que ha de ser superior en 1/3 a la alzada a la cruz: alzada a la cruz 3, perímetro torácico 4.

Línea superior: Recta con ligera concavidad sobre la espalda y convexidad sobre el lomo, características de la raza, pero sin ensillamiento.

Cruz: Adelantada y simplemente marcada.

Espalda: Potente, ancha, de acusada longitud.

Lomo: Muy largo, ancho, poderoso y ligeramente elevado.

Grupa: Potente, ancha. Con tendencia a la horizontalidad. La altura a la grupa debe ser igual o menor a la alzada a la cruz: teniendo en cuenta la tendencia existente en la raza a ser elevada, se permitirá levemente.

Pecho: Muy desarrollado, ancho, profundo y alto, llegando ampliamente al codo. Punta del esternón marcada. Costillas con espacios intercostales de gran amplitud y redondeadas, que albergan una gran caja torácica.

Ventre y flancos: Ventre poco recogido, los ijares muy notables y descendidos y los flancos amplios.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

VIII. Cola

De nacimiento grueso e inserción media. Fuerte y poblada de pelo muy corto formando en la punta un pequeño pincel. En reposo su porte es ligero, curvado y bajo sobrepasando el corvejón; en trabajo y movimiento, es elevada en sable sin exceso y muestra un movimiento lateral continuo de vaivén. Jamás recta hacia arriba o descansando sobre la grupa.

IX. Extremidades

Miembros anteriores

Perfectamente aplomados, rectos, paralelos; dan sensación de cortos y se aprecian claramente músculos y tendones. La longitud del antebrazo debe ser igual a la del hombro.

Fuertes de hueso; con metacarpos potentes y codos bien adheridos al tórax.

Hombros: Escápula oblicua, redondeada, musculada y de longitud similar al brazo. Ángulo escápulo-humeral próximo a los cien grados.

Brazo: Fuerte.

Codos: Pegados al tórax. Ángulo húmero-radial próximo a los ciento veinte grados.

Antebrazo: Recto, corto y bien aplomado. De fuerte hueso.

Metacarpo: Fuerte de hueso y potente. Visto lateralmente poco inclinado.

Pies anteriores: De gato. Dedos apretados, falanges fuertes y altas. Uñas duras y fuertes; almohadillas amplias y resistentes. Membrana interdigital moderada y provista de pelo fino.

Miembros posteriores

Potentes, musculados y de excelentes angulaciones. Aplomos correctos, corvejones sin desviaciones, metatarso largo y pies fuertes. Proporcionan al perro la fuerza, agilidad y empuje necesarios para pistear terrenos muy escabrosos y con notables desniveles.

Muslo: Fuerte y musculoso. Ángulo coxo-femoral próximo a los cien grados.

Pierna: De media longitud, musculosa. Ángulo femoro-tibial próximo a los ciento quince grados.

Corvejones: Bien marcados, con nítida apreciación del tendón. Ángulo del corvejón abierto, cercano a los ciento veinte grados.

Pies posteriores: De gato, ligeramente ovalados. Más alargados que los pies anteriores. Presencia o no de espolones que suelen ser simples, rara vez dobles, admitiéndose su amputación.

X. Movimiento

El movimiento preferido es el trote, siendo largo, sostenido y económico, sin tendencia a la lateralidad ni ambladura. Se presentará especial interés a los codos y corvejones durante el movimiento. Existen durante la marcha tendencias naturales de la raza a caminar olfateando con cabeza baja.

XI. Piel

Muy elástica, gruesa y de color rosado, desprendida por todas las zonas, formando algunas veces arrugas frontales en posición de cabeza baja.

XII. Pelaje

Pelo: Tupido, corto, fino y pegado. Repartido por el cuerpo hasta los espacios interdigitales.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

Color: Blanco y naranja, con predominio de uno o otro color y distribuido en manchas irregulares bien definidas y sin moteado. El color anaranjado puede oscilar desde un tono más claro (limón) al tono rojizo fuerte amarronado.

XI. Tamaño

Se observa en esta raza un elevado índice de dimorfismo sexual que se refleja en la diferencia de tamaño entre machos y hembras, siendo las hembras sensiblemente más bajas y de menor corpulencia.

Altura a la cruz: Machos: de 52 a 57 cm,

Hembras: de 48 a 53 cm.

Se admite un centímetro de tolerancia sobre la alzada para ejemplares de excelentes proporciones.

XII. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

- Perfil del hocico acarnerado, pero sin exceso.
- Mordida en pinza; ausencia de algún premolar.
- Párpados tan relajados que provoquen escasa conjuntiva visible.
- Línea superior débil y distorsionada durante la marcha.
- Elevación de la región del lomo, aunque permitida, no debe ser jamás exagerada.

FALTAS GRAVES

- Aspecto frágil.
- Hocico puntiagudo en exceso o romo.
- Prognatismo superior moderado. Ausencia de caninos o premolares, no debida a traumatismos.
- Entropión o ectropión.
- Oreja amputada.
- Línea superior ensillada.
- Alzada a la grupa muy superior a la alzada a la cruz.
- Perímetros torácicos escasos.
- Cola excesivamente elevada o apoyada sobre la grupa. Cola amputada.
- Aplomos incorrectos, débiles o desviados.
- Codos salientes durante la marcha o en estación.
- Corvejones de vaca.
- Braceos laterales durante la marcha.
- Pelo ondulado, duro o semilargo.
- Ladre.
- Carácter desequilibrado, excesiva timidez, nerviosismo o agresividad.

FALTAS ELIMINATORIAS

- Perro agresivo o temeroso.
- Diámetro longitudinal igual o inferior a la alzada a la cruz.
- Nariz partida.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



- Prognatismo superior excesivo. Cualquier grado de prognatismo inferior.
- Pelo duro o largo. Pelo lanoso que indique mestizaje.
- Ejemplares tricolores o con marcas fuego en hocico y miembros.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

